

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°26/2025
LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025
“SERVICIO DE GESTION DE RESIDUOS CON CONTENEDOR DIFERENCIADO Y GESTION DE
RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES BASE – SEGUNDO
LLAMADO” - ID N°462.520**

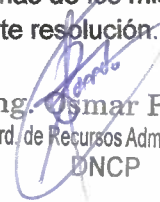
1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 10 días del mes de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado; de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

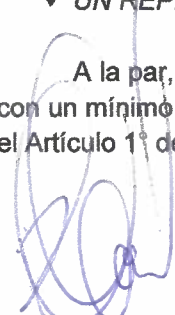
2. Antecedentes.

- **ID de Licitación:** 462.520
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 19-08-2025 - 18:11
- **Oferta Electrónica:** Sí aplica.
- **Subasta:** No aplica.
- **Capacidad Financiera:** No aplica.
- **Capacidad Técnica:** No aplica.
- **Experiencia:** Sí aplica.
- **Sistema de Adjudicación:** Por total
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio
- **Monto referencial total:** ₡ 32.820.888. Los precios se detallan en el **Punto 6** del presente informe.
- **Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “Artículo 1°. *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
 - ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

A la par, se establece en el Artículo 3° que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.

Ing.  Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

 Italo Casaccia
Director
Desarrollo e Información Estratégica
DNCP

 Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 29 de agosto de 2025, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió la siguiente oferta:

N°	Oferente	RUC N°	Correo Electrónico
1	Soluciones Ecológicas S.A.	80103668-2	carlos@solucionesecologicas.com.py

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura de ofertas no fueron expuestas observaciones.

5. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que la oferta no cuenta con el certificado de margen de preferencia, por ende, no se realizara la aplicación del mismo.

6. Monto total de las ofertas

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	78141902-001	Alquiler de contenedores cerrados En Catálogo: Alquiler de contenedores cerrados	12	\$ 2.700.000	\$ 32.400.000

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de sus documentos en la siguiente planilla:

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Italo Casaccia
 Director
 Desarrollo e Información Estratégica
 DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

FEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.D.N. Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

8. Análisis y verificación de la oferta por el área requirente.

Mediante Correo Electrónico de fecha 8 de septiembre de 2025 el área requirente (Área de Gestión de Sistemas de Desarrollo Institucional) remite la Evaluación de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (**Adjunto anexo I**).

El análisis acabado de las ofertas se traslada en el cuadro más abajo.

Experiencia Requerida	Soluciones Ecológicas S.A
1. La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de 2 (dos) años en la realización de los servicios solicitados por la convocante, con facturaciones y/o contratos con recepciones finales del 50% del monto total ofertado, con empresas públicas o privadas. Incluido el presente ejercicio fiscal.	CUMPLE
Requisitos Documentales	
1. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (FS 1 al 36)

9. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos el precio ofertado por la firma **SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.** con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante, los mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC¹, motivo por el cual no se precisa solicitar al oferente la composición de sus precios.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio unitario referencial (IVA incluido)	SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.		
					Precio unitario (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR DESGLOSE
1	78141902-001	Alquiler de contenedores cerrados En Catálogo: Alquiler de contenedores cerrados	Procedencia: Paraguay	\$ 2.735.074	\$ 2.700.000	-1,28%	NO

¹ En la evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

10. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Analizamos en detalle la oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que se ha solicitado documentación formal a los oferentes (**Ver anexo II**).

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

11. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar la oferta con el precio más bajo, si este no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que la firma **SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A.**, no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año (**Ver Anexo III**).

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Italo Casaccia
 Director
 Desarrollo e Información Estratégica
 DNCP

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 55. **Adjudicación** establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024 “SERVICIO DE PROVISION DE CONTENEDOR DIFERENCIADO POR MATERIALES RECICLABLES Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES DE BASE” - ID N°445.483**, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total y de manera a dar continuidad al proceso de contratación:

Adjudicar a **SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.** con RUC 80103668-2, conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Alquiler de contenedores cerrados En Catálogo: Alquiler de contenedores cerrados	12	Ø 2.700.000	Ø 32.400.000

Es nuestro informe.

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Italo Casaccia
 Director
 Desarrollo e Información Estratégica
 DNCP

ANEXO I

RE: Evaluación Técnica



Lorena Belen Mendoza Villaiba

Para [comiteevaluaciondncp](#)

CC [Italo Casaccia](#); [Pamela Lizbeth Dos Santos Agüero](#)

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)

...

lun 8/9/2025 10:42

Buen día,

Remito la evaluación de experiencia del Oferente correspondiente al ID 462520

Saludos cordiales,

Experiencia Requerida	Soluciones Ecológicas S.A
1. La empresa deberá acreditar una experiencia (dos) años en la realización de los servicios convocante, con facturaciones y/o contratos de recepciones finales del 50% del monto total ofertado, con empresas públicas incluido el presente ejercicio fiscal.	CUMPLE
Requisitos Documentales	
1. Copia de facturaciones y/o contratos que acredite la experiencia requerida.	CUMPLE (FS 1 al 36)

ANEXO II

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondnpc

Para 'carlos@solucionesecologicas.com.py'



Responder



Responder a todos



Reenviar



lun 1/9/2025 12:00

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso denominado LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025 "SERVICIO DE GESTION DE RESIDUOS CON CONTENEDOR DIFERENCIADO Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES BASE – SEGUNDO LLAMADO" - ID N°462.520 - en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py, a más tardar el **02 de septiembre a las 12:00 horas**.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Formulario de Declaración de Personas.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de 2 (dos) años en la realización de los servicios solicitados por la convocante, con facturaciones y/o contratos con recepciones finales del 50% del monto total ofertado, con empresas públicas o privadas. Incluido el presente ejercicio fiscal.

No será necesaria la presentación de las facturaciones y/o contratos por cada año solicitado

En el caso de los consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 50% (cincuenta por ciento) de la experiencia pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir con el porcentaje restante

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025 "SERVICIO DE GESTION DE RESIDU..."



Nadia Saucedo <comercial@solucionesec>

Para [comiteevaluaciondncp](#)

CC [Carlos Jara](#); [Norma Ortiz](#); [ejecutivacomercial@solucionesecologicas.eco](#)

mar 2/9/2025 11:00

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar



Mensaje reenviado el 2/9/2025 11:17.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

 Declaración jurada de conflicto de intereses.pdf 547 KB	 Patente comercial Municipal Soluciones Ecológicas.pdf 872 KB
 Formulario de declaración de personas.pdf 993 KB	 Copia de facturaciones_SolEcol.pdf 8 MB

Muy buenos días, en el marco de la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2025 "SERVICIO DE GESTION DE RESIDUOS CON CONTENEDOR DIFERENCIADO Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES BASE – SEGUNDO LLAMADO" - ID N°462.520**

Remitimos los siguientes documentos solicitados desde Soluciones Ecológicas S.A.:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Formulario de Declaración de Personas.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.

Atte.

ANEXO III

SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A.

Carlos Antonio Jara de Marco con CI 1.613.433

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente	
101543		JARA DE MARCO, CARLOS ANTONIO			
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes					
CONTRATADO	FECHA DE INGRESO	CATEGORÍA	FECHA DE BAJA	FECHA DE RENUNCIA	FECHA DE BAJA
CONTRATADO	2011 12 8	ASESOR	145 HONORARIOS PROF	6.600 000 01/09/2011 - 31/12/2011	02/09/2011
CONTRATADO	2010 12 8	CONSULTORES/SPECIALISTA	145 HONORARIOS PROF	6.600 000 02/09/2010 - 31/12/2010	

Maria Cecilia Muñoz con CI 2.011.999

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente								
2011999		MUÑOZ PEREZ, MARIA CECILIA										
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes												
	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Est. Origen	Línea Pres. Cod. Con.	
CONTRATADO	2013	12	1	PRESIDENCIA	XPB	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF	2.750.000	01/01/2013 - 31/12/2013	43-VENCIMIENTO C	31/12/2013
CONTRATADO	2013	12	1	PRESIDENCIA	XPB	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF	2.750.000	01/01/2013 - 31/12/2013	39-ERROR MIGRAC	28/01/2013
CONTRATADO	2013	12	1	PRESIDENCIA	XPB	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF	2.750.000	01/01/2013 - 31/12/2013	39-ERROR MIGRAC	30/01/2013
CONTRATADO	2013	12	1	PRESIDENCIA	XPB	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF	2.750.000	01/01/2013 - 31/12/2013	39-ERROR MIGRAC	30/01/2013
CONTRATADO	2012	12	1	PRESIDENCIA	XPB	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF	2.750.000	01/01/2012 - 31/12/2012	-	-
CONTRATADO	2012	12	1	PRESIDENCIA	XJ2	TECNICO/A	144	JORNALES	2.750.000	01/02/2012 - 31/12/2012	39-ERROR MIGRAC	21/02/2012
CONTRATADO	2011	12	1	PRESIDENCIA	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	4.032.000	01/12/2011 - 31/12/2011	-	-
CONTRATADO	2010	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF	1.780.000	01/11/2010 - 31/12/2010	-	-

Maria Cristina Singer con CI 616.788

[illegible]

Norma Beatriz Ortiz con CI 976030

[illegible]